CONTENIDO DEL INFORME

Contenido

CONTENIDO DEL INFORME 1

CONDICIONES DEL CONTRATO 1

1. OBJETO DEL CONTRATO 1

1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS: 1

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 15

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 15

2. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 17

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 23001272 H3 de 2023
Nombre del Contratista: CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024. con NIT. 901.827.703-8
Periodo informe: 01 de mayo al 31 de mayo de 2026
Nombre de Supervisor: GISELL SANCHEZ PASTRANA
Nombre del Interventor: PAOLO MAFIOLI PUCHE
Área perteneciente: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

1. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF." LOTE NO. 3. AEROPUERTO CAMILO DAZA – CÚCUTA"

1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 01 de Mayo al 30 de Mayo del 2026		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR		

	1. La interventoría cumple con la obligación de verificar y asegurar el cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los anexos del contrato, mediante la gestión, seguimiento y control documentado de las etapas de preconstrucción y construcción, con base en las siguientes evidencias correspondientes al mes de Mayo de 2026:	
a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas anexos técnicos y el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	**Gestión y Seguimiento Realizado por la Interventoría:** * Control del Avance y Programación: * Se realizó seguimiento semanal y mensual al cronograma, emitiendo informes semanales (No. 62 a 65) y el informe informe mensual (No. 15). * El avance físico acumulado de la Etapa II (Construcción) a corte del periodo fue del 35.54%, superior al 95.45% programado, registrando una desviación financiera del -59.92%. **Gestión de Permisos y Autorizaciones:** * Se verifico la entrega de permisos de la etapa II, los permisos de construcción identificado con Radicado 2025344000039217 Id: 2351619 del 25 de septiembre de 2025 * Verificación del Personal y Documentación Contractual: * Se emitieron oficios: CO-ACDC-0253-2026 del 04 de mayo de 2026 Respuesta a comunicado COE-536-2024-26 (Rad. RA-ACDC-0182-2026) y Traslado a la Aerocivil solicitud de Adición y Prórroga presupuestal al contrato de Obra en referencia a la Base SEI - Cúcuta del contrato No. 23001165 H4 de 2023.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15

	CO-ACDC-0261-2026 del 07 de mayo de 2026 Apremio No 1 Incumplimiento en atención de requerimientostécnicos relacionados con protección anticorrosiva e instalaciónde cubierta de estructura metálica, comunicado CO-ACDC-0209-2026 del 13 de abril de 2026 reiteración de observaciones al tipode pintura a emplear en la estructura metálica del proyecto y lademora en la instalación de la cubierta en la estructura metálicaen el bloque 3. Contrato No. 23001165 H4 de 2023 CO-ACDC-0262-2026 del 08 de mayo de 2026 Respuesta a su comunicado COE-529-2024-26 con radicado (Rad. RA-ACDC-0175-2026-VT) y Aval a la propuesta de cimentación y estructura bloque 3, Base SEI del contrato No. 23001165 H4 de 2023. CO-ACDC-0263-2026 del 08 de mayo de 2026 Solicitud de soportes de control topográfico y verificación de asentamientos. CO-ACDC-0272-2026 del 12 de mayo de 2026 Respuesta Aerocivil Oficio recibido Rad. RA-ACDC-0164-2026-VT notificación de faltantes documentales ambientales de las obras en Cúcuta. CO-ACDC-0273-2026 del 13 de mayo de 2026 Solicitud ante la Aerocivil de Adición y Prórroga presupuestal al contrato de Interventoría en referencia a la Base SEI - Cúcuta del contrato No. 23001272 H3 de 2023. CO-ACDC-0281-2026 del 19 de mayo de 2026 Respuesta oficio COE – 546 - 2024 – 26 (Rad. RA-ACDC-0193-2026-VT). Devolución proyección topográfica y arquitectónica – Verificación de altura Bloque 1 y solicitud de presentación de propuestas para subsanar impacto visual en torre de control. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.	

CO-ACDC-0283-2026 del 21 de mayo de 2026 Apremio No 1 Requerimiento de respuesta a comunicado Aerocivil No. 2026262020029743 del 07 de mayo de 2026 – Solicitud de cambio de Director de Obra – Contrato No. 23001165 H4 de 2023

CO-ACDC-0292-2026 del 26 de mayo de 2026 Respuesta oficio Aerocivil Recibido Rad. RA-ACDC-0203-2026-VT. Gestiones aseguramiento no obstrucción visibilidad torrecontrol - ALTURA DE GUARDIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA BASESEI... Contrato No. 23001165 H4 de 2023

CO-ACDC-0293-2026 del 26 de mayo de 2026 Respuesta a comunicado Aerocivil Rad. RA-ACDC-0205-2026 – Derecho de petición Evaluación de seguridad operacional por construcción de base de bomberos en el Aeropuerto Internacional Camilo Daza – Cúcuta.

CO-ACDC-0300-2026 del 28 de mayo de 2026 Respuesta al comunicado COE – 560 - 2024 - 26 con radicado de interventoría Rad. RA-ACDC-0209-2026-VT del 25 de mayo de 2026, y observaciones a la remisión de resultados de ensayos de resistencia a la compresión del concreto

* Revisión de Informes y Planes del Contratista:

* Se realizó la revisión, observación y control de los informes mensuales de obra del contratista.

Supervisión de Actividades en Obra:

	* Se realizó control técnico directo de las actividades constructivas en ejecución Relleno con material seleccionado, compactado al 95% (Incluye suministro, instalación y compactación, Concreto de limpieza de f'c=14 Mpa e =0,05 m (Suministro e instalación) para vigas de cimentación, Acero de refuerzo fy=60,000 para vigas de cimentación, columnas y vigas aéreas (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 21 MPa para vigas de cimentación (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 35 MPa para columnas y muro pantalla (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 28 MPa para vigas aéreas (Suministro e instalación), Malla electrosoldada ø6.0mm (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 28 MPa para placa maciza (Suministro e instalación), Tubería sanitaria PVC 6 " (suministro e instalación, incluida accesorios) * Acciones de Control y Mitigación: * Se llevaron a cabo Comités de Seguimiento semanales (7, 14, 21 de mayo 2026) para monitorear avances, definir planes de acción y compromisos. * Se emitieron numerosas comunicaciones oficiales (oficios) al contratista y a la entidad, requiriendo información, aprobando documentos, trasladando gestiones y formulando observaciones para garantizar el cumplimiento contractual.	

	Con las actividades realizadas durante el periodo en asunto, se considera que la interventoría ha dado cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad (Resolución 02059 de 20 de septiembre de 2024). Mediante las siguientes tramites y gestiones	
b) Dar cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad.	1. El interventor inspecciona, asesora, comprueba, valida y evalúa la gestión del contratista vigilado, con el fin de establecer si la ejecución se ajusta a lo pactado. El control y seguimiento durante el periodo de Mayo de 2026 se orientó básicamente en: Verificación del Avance Físico y Financiero: Supervisión directa de las actividades de construcción en curso Relleno con material seleccionado, compactado al 95% (Incluye suministro, instalación y compactación, Concreto de limpieza de f'c=14 Mpa e =0,05 m (Suministro e instalación) para vigas de cimentación, Acero de refuerzo fy=60,000 para vigas de cimentación, columnas y vigas aéreas (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 21 MPa para vigas de cimentación (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 35 MPa para columnas y muro pantalla (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 28 MPa para vigas aéreas (Suministro e instalación), Malla electrosoldada Ø6.0mm (Suministro e instalación), Concreto de f´c= 28 MPa para placa maciza (Suministro e instalación), Tubería sanitaria PVC 6 " (suministro e instalación, incluida accesorios), medición de cantidades de obra ejecutadas. Se realizó el análisis del cronograma, identificando un avance físico acumulado en la Etapa II del 35.54%, superior al 95.45% programado, registrando una desviación financiera del -59.92%.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15

	Gestión de Cumplimiento Contractual y Documental: Revisión, observación y aprobación de informes (semanales, mensuales), planes (de gestión social, ambiental, de contingencia) y documentación del contratista. Se emitieron numerosos oficios requiriendo subsanaciones o información pendiente.	
	Convocatoria y Participación en Espacios de Control: Se realizaron y documentaron Comités de Seguimiento semanales (7, 14, 21 de mayo 2026) para evaluar el avance, definir planes de acción y establecer compromisos con fechas específicas.	
	Gestión de Permisos y Autorizaciones: Seguimiento activo a las solicitudes de permisos, se mantiene vigente el permiso de construcción identificado con Radicado 2025344000039217 Id: 2351619 del 25 de septiembre de 2025.	
c) Revisar, supervisar, controlar y aprobar las actividades desarrolladas durante la etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños.	El 21 junio 2025 se recibe y acepta la Etapa de apropiación de estudios y diseños entregados por la entidad	SECOP II CUCUTA ACTA DE ENTREGA Y APROPIACIOON DE LOS ESTUDIOS Y DISENNOS 03 JULIO 2025.pdf
d) Programar, coordinar y liderar las mesas de trabajo con el equipo de consultoría de estudios y diseños (contrato No.20000993 H3 de 2020).	1. La interventoría coordina, gestiona: Comités de Seguimiento Semanales: Se realizaron y documentaron comités de seguimiento los días (7, 14, 21 de mayo 2026) de 2026. Para el presente reporte no se genera mesa de trabajo con equipo de consultoría	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15

e) Tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto, valor y plazo establecido en el contrato de obra.	1. Durante Mayo de 2026, la interventoría cumplió con su obligación de activar todos los mecanismos de control y gestión contractual a su disposición, evidenciado en la emisión de informes semanales y mensuales, comunicaciones oficiales de observación y no aprobación, y la realización de comités de seguimiento.	SECOP IIInformes Mensuales de InterventoríaInforme Mensual No 15 Mayo 2026.pdfAnexos Informe No 15
f) Suscribir el acta de apropiación de estudios y diseños.	En síntesis: El acta se emitió, pero el proceso de apropiación no está cerrado contractualmente por faltantes en la documentación de soporte. La interventoría está realizando la gestión para que el contratista complete la entrega, mientras la obra física avanza.	SECOP II CUCUTA ACTA DE ENTREGA Y APROPIACIOON DE LOS ESTUDIOS Y DISENNOS 03 JULIO 2025.pdf
g) Propender por la resolución de controversias durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría.	1. Durante Mayo de 2026, la Interventoría cumplió con su obligación de propender por la resolución de controversias mediante una gestión activa, que incluyó la realización de comités de seguimiento semanales, mesas de trabajo, y la emisión constante de comunicaciones formales para exigir el cumplimiento, abordando conflictos específicos relacionados con permisos, ajustes de diseño y gestión social.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15
h) Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección del contrato de obra.	1. Acorde con el documento para el período de Mayo de 2026, la Interventoría sí cumplió plenamente con esta obligación. Ejecutó funciones de supervisión y control activas. se establecieron compromisos.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15

i) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	1. El contratista de obra e interventoría asumen el costo de la carnetización del personal de sus equipos de trabajo para el ingreso a las áreas restringidas del aeropuerto.	SECOP IIInformes Mensuales de InterventoríaInforme Mensual No 15 Mayo 2026.pdfAnexos Informe No 15
j) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	1. El contratista de obra e interventoría adjunta como soporte en el informe mensual la certificación que garantiza el pago de las prestaciones sociales.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15
k) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.	1. Durante Mayo de 2026, el informe permite determinar el cumplimiento de esta obligación, ya que contiene la información del personal mínimo de la Interventoría.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15

l) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	1. A la fecha no se reportan incidentes o reclamaciones	No aplica
m) Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	1. Durante Mayo de 2026, la Interventoría cumplió con su obligación de supervisar y controlar la implementación de las medidas de señalización y seguridad, mediante la verificación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la realización de control visual diario de las protecciones perimetrales instaladas.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15
n) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	1. La Interventoría cumple parcialmente con esta obligación mediante un rol estrictamente de interventor, ya que si bien no ejecuta directamente las labores de aseo y orden, función que corresponde al contratista de obra, si ejerce un control activo a través del seguimiento documentado a charlas de SST que incluyen jornadas de limpieza, la verificación del componente ambiental con recomendaciones específicas para prevenir derrames, y el registro fotográfico que permite monitorear el estado de las áreas, evidenciando así un cumplimiento indirecto a través de la supervisión sistemática de las condiciones de orden y aseo en el sitio de trabajo.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15

o) Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	1. Durante Mayo de 2026, la Interventoría cumplió con esta obligación mediante la ejecución y supervisión documentada de su Programa de SST, el cual incluyó charlas diarias de seguridad, entrega verificada de EPP, inducciones, seguimiento a afiliaciones, actualización del Plan de Emergencias y control a través de comunicaciones formales.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15
p) Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.	1. N/A	N/A
q) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	1. El contratista de obra encontró y errores técnicos, deficiencias u omisiones en los estudios y diseños. Se envía solicitud de incumplimiento por parte de la interventoría.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15
r) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	1. Respuesta oficio COE – 546 - 2024 – 26 (Rad. RA-ACDC-0193-2026-VT). Devolución proyección topográfica y arquitectónica – Verificación de altura Bloque 1 y solicitud de presentación de propuestas para subsanar impacto visual en torre de control. Contrato No. 23001165 H4 de 2023.	N/A

s) Cumplir con el plan de garantías ofertadas	1. Durante Mayo de 2026, la Interventoría mantuvo vigentes todas las pólizas de garantía exigidas en el contrato, las cuales incluyen la de Cumplimiento, Seriedad de la oferta y Anticipo, todas reportadas como VIGENTE y sin observaciones en el periodo.	SECOP II Informes Mensuales de Interventoría Informe Mensual No 15 Mayo 2026.pdf Anexos Informe No 15
t) Responder ante AEROCIVIL por la mala calidad del servicio que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	1. Durante Mayo de 2026, la Interventoría cumplió con responder ante la AEROCIVIL mediante la documentación y gestión activa de observaciones, la emisión de notificaciones de incumplimiento al contratista de obra y el reporte de irregularidades. No se registraron reclamos formales por parte de la AEROCIVIL respecto a la calidad de sus propios servicios en dicho período	1. Durante Mayo de 2026, la Interventoría cumplió con responder ante la AEROCIVIL mediante la documentación y gestión activa de observaciones, la emisión de notificaciones de incumplimiento al contratista de obra y el reporte de irregularidades. No se registraron reclamos formales por parte de la AEROCIVIL respecto a la calidad de sus propios servicios en dicho período

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Durante el periodo evaluado, la Interventoría cumplió con sus obligaciones contractuales de supervisión, control y gestión, conforme a lo establecido en el contrato, destacando los siguientes avances documentados:

1. Supervisión de la Etapa de Construcción: Control activo de la ejecución de las obras.
2. Gestión del Cierre de la Etapa de Diseños: Seguimiento a los entregables pendientes de la Actividad 3 de Apropiación de Estudios y Diseños. (Aun por subsanar contratista de Obra).
3. Control de Avance: Reporte de avance físico programado y financiero.
4. Emisión de Informes: Elaboración y remisión de los informes semanales acorde al informe mensual.
5. Gestión de SST: Implementación y verificación documentada del Programa de SST, incluyendo charlas, EPP, inducciones y actualización del Plan de Emergencias.
6. Supervisión del Personal: Verificación y seguimiento a la documentación del personal mínimo del contratista (afiliaciones, dotación).
7. Gestión Ambiental: Revisión y observación a los informes de gestión ambiental del contratista y seguimiento al trámite ante la ANLA.
8. Seguimiento Contractual: Actualización de matrices de obligaciones y riesgos.
9. Comunicaciones Oficiales: Emisión constante de comunicaciones formales al contratista y a la Entidad para gestionar observaciones, requerir cumplimiento y reportar avances.
10. Control de Garantías: Verificación de la vigencia de las pólizas de garantía propias.
11. Aprobación de Planes: Revisión y aprobación del Plan de Gerencia de Proyectos y de la actualización del cronograma de obra.
12. Seguimiento Social y de Permisos: Control de la ejecución del Plan de Gestión Social, de las actas de vecindad suscritas y gestión de permisos de conexión y subsanación de redes.
13. Coordinación y Seguimiento: Realización y documentación de Comités de Seguimiento semanales y mesas de trabajo para el monitoreo integral del contrato.

Conclusión:

El Consorcio Interventor evidenció durante mayo de 2026 un cumplimiento sustancial y documentado de sus obligaciones contractuales de supervisión, control, gestión y reporte. La gestión se caracterizó por acciones proactivas y de control activo, mediante mecanismos formales como informes, comités y comunicaciones oficiales. Los retrasos o incumplimientos específicos identificados en la ejecución del proyecto (como pendientes en entregables de diseño o permisos) fueron objeto de seguimiento y requerimiento continuo por parte de la Interventoría, correspondiendo su solución primaria al contratista de obra como ejecutor. Por lo tanto, la Interventoría cumple parcialmente con las obligaciones de su rol supervisor dentro del marco del contrato durante el período evaluado. Durante el periodo evaluado, la interventoría ha dado cumplimiento a la Cláusula 9 – Obligaciones Específicas del Interventor, en lo correspondiente a los literales **a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t,** conforme a lo establecido en el contrato y a los lineamientos impartidos por la Aeronáutica Civil.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe mensual No. 13	1	07/04/2026	X	
Informes Semanales No. 58	1	08/04/2026	X	
Informes Semanales No. 59	1	14/04/2026	X	
Informes Semanales No. 60	1	20/04/2026	X	
Informes Semanales No. 61	1	27/04/2026	X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Avance físico superior al programado Etapa II: 35.54%, inferior al 95.45% programado, registrando una desviación financiera del -59.92%.

2.2.4. PRODUCTOS Y GESTIONES CONCRETADAS:

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

		SI/NO
1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

3.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**

3.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
	X
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9	X	
10	X	
11	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

2. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha la interventoría ha solicitado cuentas por pagar, sin embargo, debe subsanar:

Acta Parcial de obra No.	Periodo	Costo Total
1	23/09/2026	**$ 219,312,240.00**
2	21/05/2026 AL 20/08/2026	**$ 53,881,415.00**
3	05/09/2026 AL 04/12/2026	**$ 192,163,992.00**
4	05/12/2026 AL 26/12/2026	**$ 106,025,713.99**
5	05/12/2025 al 04/01/2026	**$ 26,940,708.00**
6	05/01/2026 al 04/02/2026	**$ 27,543,502.00**
7	05/02/20126 al 18/04/2026	**$ 104,209,016.00**
Total acumulado		**$ 730,076,586.99**

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance físico y financiero reportado para este período fue superior a lo programado, con un 35.54% ejecutado frente a un 95.45% programado, registrando una desviación financiera del -59.92%.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

GISELL SANCHEZ PASTRANA
Supervisor del contrato del 1 al 31 de Mayo del 2026.
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
(Desde el 9 de abril de 2026)

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Proyectó: Oliver Navas
Contratista – DIAA